

EL DEMOCRATA AMERICANO.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Se publica cada dos dias.
Suscripcion mensual 10 reales.
Adelantado por todo el año
14 pesos.



Numeros sueltos un real.
Avisos y remitidos de convenio con
el empresario. Los suscriptores
por sus avisos y remitidos paga-
ran la mitad del precio comun.

La civilizacion ha cambiado de rumbo: la espada ha dejado de ser la soberana y única señora de los imperios. La elocuencia y la Prensa va sometiendo por momentos a toda Europa. Los oradores y los escritores son los reyes de la inteligencia, y la inteligencia concluirá por gobernar al mundo.
Mr. CORMENIN.

Tomo I.º)

CUZCO, Jueves 24 de Junio de 1847.

(Número 89.)

EFEMERIDES AMERICANAS.

JUNIO.

19 de 1543. De la una a las dos de la mañana se dejó ver en el Perú un gran meteoro luminoso que alumbró mas que la Luna: cayó al oriente de la ciudad del Cuzco y al aproximarse a tierra se deshizo en centellas y chispa de fuego, sin que se observase al otro día especie alguna de las arrojadas, sino cenizas de los pastos incendiados.

20 de 1500. Real cédula de los reyes católicos mandando que los indios que se trajeron de las islas y fueron vendidos por mandado del almirante Colon, se pongan en libertad y se restituyan a los países de su naturaleza.

20 de 1813. Los patriotas de Béjar capital de la provincia de Tejas, mandados por D. Bernardo Gutierrez, atacan y derrotan completamente en el Alazan, a las inmediaciones de aquella ciudad, a mas de mil hombres de caballería, a las órdenes del malvado Elizondo, quien escapó con unos 400 soldados.

20 de 1814. La plaza de Montevideo se rinde al general argentino D. Carlos de Alvear con la guarnicion de 5,700 hombres, entre ellos 390 oficiales españoles, con 600 piezas de artillería, 11,000 fusiles un depósito inmenso de pertrechos, y 99 embarcaciones mercantes que habia en el puerto.

20 de 1820. Fallece en Buenos-Aires el general D. Manuel Belgrano, uno de los primeros y mas distinguidos patriotas de las provincias argentinas.

21 de 1829. Habiendo invadido el general argentino D. Facundo Quiroga la provincia de Córdoba a la cabeza de 5,000 hombres, burla al ejército del general Paz que salió a encontrarlo, y dejándolo a retaguardia, marcha sobre la capital de Córdoba y la sorprende. Sin embargo, corre la juventud de este pueblo a las armas, y favorecida por las trincheras que se habian trabajado de antemano, opone a las tropas de Quiroga, una resistencia que este no pudo vencer a pesar de sus numerosas fuerzas. Mas despues de muchas tentativas inútiles, en este día propone una capitulacion a la plaza con la intimacion de que en caso de no ser aceptada dentro de 4 horas destruiria a sangre y fuego toda la parte de la ciudad que no estaba cubierta por los cañones de la plaza; y como se sabia que el general Quiroga, famoso ya por su carácter extraordinario, era muy capaz de llevar a efecto su intimacion, se aceptan sus condiciones, y se le entrega la plaza.

22 de 1497. Los reyes Católicos ordenan en Medina del Campo, que los malhechores de cierta clase pasen a expiar sus delitos a la isla Española, con el fin de poblarla.

22 de 1811. El general español Emparan ataca al mejicano Rayon en la Loma de Manzanillos, cerca de Zitacuaro, y es batido:

precisado a retirarse, le hacen sufrir los patriotas una pérdida considerable.

EL

DEMOCRATA.

EMPLEO-MANIA.

Conclusion del número 87.

Cuanto mayor es el espíritu de ambicion, tanto mas se debilita el de la industria; pues el deseo de los empleos sofoca en su origen las fuentes de la riqueza nacional, y echa en tierra las bases de la prosperidad pública. Vemos con frecuencia que hombres de conocido talento, de excelente disposicion y de haberes aspiran a un puesto, lo consiguen y al perderlo sienten un pesar muy vivo que los abate y anonada: prueba amarga de que prescindirian, ejerciendo una profesion noble é independiente, que les proporcionara comoda subsistencia, sin que se turbe su tranquilidad y reposo, sin que se acibaren sus placeres honestos con los azares de un destino precario, ni con los remordimientos de un ministro caido: de este modo pudiendo ser miembros útiles a la sociedad mediante el ejercicio de sus facultades, y pudiendo aumentar sus capitales con la industria y constancia en el trabajo, se hacen sospechosos ante sus conciudadanos, y son una carga insostenible para el estado.

La empleo-mania destruye el genio inventivo y emprendedor, apaga la emulacion, el valor, la paciencia y los demas estímulos que contribuyen al progreso de la industria; aumenta la creacion de empleos innecesarios, que exige dotaciones cuantiosas, y para satisfacerlas un gravamen desproporcionado de contribuciones, que no puede menos sino destruir los capitales: mas como la prosperidad pública no puede sostenerse sin la existencia de estos, faltando los medios positivos para subvenir a los gastos públicos; y no encontrando los brazos industriuosos una ocupacion lucrativa, se multiplican los crímenes, crece el número de los malhechores; por último tomando un carácter político se suscitan disturbios, se fraguan conspiraciones y entronizada la anarquía, da por resultado el estermio y ruina del Estado.

La inclinacion insaciable del hombre

a vivir en lo posible a costa ajena y sin trabajo alguno ha entablado en las administraciones un trafico escandaloso é inmoral entre los que dispeusan gracias, y los mas viles cortesanos, dando entrada facil al favor, a la intriga y a toda clase de manejos simulados que corrompen la moral y las buenas costumbres. ¿Hay cosa mas degradante para el hombre que el cifrar su bien estar solo en la consecucion de un destino? ¿No se resiente el amor propio al emplear la sumision, el abatimiento y la lisonja; con los que tienen influjo en un gobierno, para satisfacer sus aspiraciones? Lo mas notable entre los empleados es, que si no se les atiende oportunamente con la satisfaccion de sus haberes, se lamentan y se quejan ya contra el gobierno ya contra los ministros, sin calcular los gastos indispensables ó imprevistos del erario que pudieran haber retardado la solucion de sus acreencias.

Como el sueldo debe ser proporcionado al trabajo del individuo que lo disfruta, no será demas indicar sobre el exceso numero de empleados. Es una verdad amarga pero innegable, que en los ministerios y demas oficinas del estado cuentan en el día hasta diez y aun catorce oficiales, que no tienen mas connato, sino de que llegue la hora de retirarse del despacho, y que se cumpla el mes para reclamar por sus haberes; siendo cierto que podrian desempeñarse comodamente tales destinos con la mitad de ellos si se contrajeran esclusivamente a sus deberes: este aborro de sueldos aliviaria en gran parte las urgencias del erario nacional, ó si se quiere se aumentaria algun tanto mas los haberes de esa mitad, para de este modo estimularlos al mejor y mas exacto cumplimiento de sus tareas y librarlos al mismo paso de las asechanzas seductivas de los que traten corromperlos con el alicitivo del oro, como ha sucedido otras veces en la contaduria de valores al aprobarse las revisitas, como se ve hoy mismo en las tesorerias y lo que es peor en los ministerios.

No son imposturas son realidades que el mismo Jefe Supremo ha descubierto y procurado remediar, tanto estos abusos como otros infinitos: pues el publico no ignora que algunos expedientes se despachan en el día, mientras que otros están relegados al olvido ó a la posteridad por falta de ascendiente ó de estímulos mas

positivos. Por lo que sería de desear que para continuar en sus puestos a los empleados, se trajese a consideracion no el número de años que hayan servido, sino la conducta que hayan observado en el desempeño de sus deberes. Los soberanos representantes que en las secciones del año 45 nos dispensaron entre otros bienes el volver villas los pueblos, ciudades, las villas, y muchos montepios, dedicarán también un tanto de sus altas atenciones a estos establecimientos que se crearon para el bien del público y no para el de sus empleados.

PAQUETE DEL NORTE.

Tenemos correspondencia y periodicos de Europa hasta el 17 de Abril y damos en compendio lo mas interesante que contienen.

De Estados-Unidos no se tenían en Panamá mas noticias que las que comunicó el Samson.

Inútil es recordar a nuestros lectores de que nada se dice de Florez.

De lo que a la lijera hemos podido registrar en los diarios europeos que acabamos de recibir, resulta que lo de mayor importancia se halla en la política de España y Portugal. Así pues a estas dos naciones nos contraeremos con mas estension esta vez.

Cayó el ministerio del duque de Sotomayor, y le ha sucedido el del Sr. Pacheco, que lo ha reconstituido de la manera siguiente: ministro de Hacienda el Sr. Salamanca, de Instrucción pública el Sr. Pastor Diaz, del Interior el Sr. Benavides, de la Guerra el Jeneral Mazarredo, y de la Marina el Sr. Sotelo: jefe del gabinete por decontado el Sr. Pacheco. Hubo por lo pronto la profesion de fé política, denominandose la nueva administracion *liberal moderada*. Parece que se trata con empeño de una reconciliacion con la Inglaterra, a que coopera eficazmente el Sr. Bulver, ministro plenipotenciario de esta nacion en Madrid, que tanto ha combatido los matrimonios reales.

Se han hecho los siguientes nombramientos: de Embajador en Paris en el Sr. Jeneral Narvaez, de Embajador en Lisboa en el Sr. Torre Aylon. Las capitánias generales se han provisto, la de Madrid al Jeneral Cordova, la de Castilla la Nueva al Jeneral Fulgoso y de la Andalucia al Jeneral Pezuela. Se publicara una amnistia que comprendera hasta a Espartero y Olazaga. Este sabedor de tan plausible acontecimiento, salio de Paris para Madrid el 1.º de Abril.

Consecuente el ministerio Pacheco con su plan de amistad con la Gran Bretaña, ha enviado a la frontera de Francia en una comision grave al Jeneral Concha. Parece estar decretada la interdiccion a Da. Cristina para volver por ahora a España. Bastantes males les ha hecho ella.

La *Gaceta* de Madrid publica un decreto real que establece una junta de agricultura y comercio, bajo la presidencia del ministro de este ultimo ramo, compuesta de un vice-presidente, elegido por la Reina, un director general y doce miembros. El marques de Remisa ha sido nombrado vice-presidente de esta junta.

El Jeneral Serrano debia salir el 10 de Abril para Arjanilla, cerca de Malaga. Sin embargo, algunas personas creen que dicho jefe se detendria en Aranjuez.

El Sr. Aylon, nuevo ministro de España en Portugal iba a salir el 12 de A-

bril de Madrid para Lisboa.

El infante D. Enrique, acompañado por el conde de Castellar y su hermana, llegó a Roma el 8 de Abril. Se decia que el principe iba a ocurrir al Papa para que le permitiera casarse en Roma.

La correspondencia de Petersburgo anuncia que el Emperador Nicolas, despues de haber establecido en el virreinato de Varsovia a su hermano, pasaria a Paris. La visita del Soberano de las Rusias a Luis Felipe en estos momentos, puede ser de grande trascendencia a la política europea.

En Alemania la cosecha de frutos se presenta bajo los mas felices auspicios, queriendo la naturaleza indemnizar las carestias de los años anteriores.

El gobierno Pontifical sigue su marcha liberal con firmeza; no obstante Pio IX sufre una oposicion dura de los hombres retrogradados y fanaticos de su patria. Camina con el pueblo, que cada dia le da nuevas pruebas de lealtad, y esto le anima a no desmayar en la carrera laudable que ha emprendido en bien del genero humano y de Roma.

L'Ami de la Religion refiere de la manera siguiente la audiencia acordada por Pio IX a Chekib-Effendi, embajador de la Puerta.

El Sultan Abdul Mejit-Kan no ha sido indiferente al sentimiento universal de alegría que ha excitado la elevacion del Papa Pio IX sobre el trono pontifical, y ha querido darle al mundo entero una prueba ruidosa. El ha encargado a su embajador en la corte de Austria, Chekib-Effendi, que se dirijan a Viena, pasar por Roma para espresar en su nombre y de viva voz, como tambien para manifestar altamente la profunda estimacion de que Su Alteza se ha sentido penetrado por un soberano que en el corto espacio de algunos meses, ha sabido merecer la admiracion y los aplausos de todas las naciones civilizadas.

Estos son poco mas o menos los terminos de las cartas oficiales que S. A. el gran visir Raschid Pacha ha dirigido a S. Ema. el Cardenal Secretario de estado, y por las cuales el nuevo embajador otomano ha recibido de su gobierno esta alta mision.

En la mañana del 16 de Febrero. Chekib-Effendi fué a la Secretaria de Estado a presentar las cartas y rogar al mismo tiempo a S. Ema. el Cardenal Gieri pidiera al Santo Padre el dia y la hora. Su Santidad se dignó admitirlo en su augusta presencia. Pio IX designó la mañana del sábado siguiente 20 de Febrero,

En consecuencia, Chekib-Effendi se trasportó al dia y a la hora indicadas al palacio del Quirinal en coche de gran ceremonia. Una multitud inmensa de romanos y de extranjeros acudió al paso en todas las calles que debia recorrer, ávidos de un espectáculo tan nuevo y que es todo un acontecimiento.

(Continuará.)

EXTERIOR.

TURQUIA.

El sábado 16 de Enero asistió el Sultan a una sesion del Supremo Consejo de Justicia. Estaban presentes todos los Ministros y los grandes funcionarios de Estado. El Sultan hizo la iniciativa de una medida que se oira con asombro en toda la Europa: ordenó la supresion del mercado de esclavos. No es esto, en verdad la supresion de la esclavitud, pero es ya el primer paso en tan hermosa senda; y la humanidad debe aplau-

dir la desaparicion de esa cos'umbre inmoral, de ese repugnante establecimiento en que se ostentaban las victimas de tan infame trafico, y que era diariamente teatro de las esenas mas degradantes para la humanidad. Cierito que el Koran permite la esclavitud, pero no es sino por una especie de tolerancia; por que recomienda mucho la manumision de un esclavo como una accion meritoria a los ojos de Dios; y hoy mismo los musulmanes ricos cuando tienen que emprender un viaje dilatado, cuando celebran algun suceso prospero de su familia, y en fin en todas las circunstancias importantes de su vida, nada creen hacer mas agradable a la divinidad que dar la libertad a su esclavo, y se imaginan que este es el mas seguro medio de atraerse las bendiciones de la providencia. El principal obstaculo para la completa abolicion de la esclavitud nació pues, mas bien de las costumbres de los usos y de la especial constitucion de la casa del Sultan, que de prescripciones religiosas: por consiguiente, desde el momento en que el mismo Sultan parece favorecer la libertad no debe temer que ninguna oposicion seria, combata sus buenas intenciones. Un principe musulman (el Rey de Tunes) ha proclamado ya en sus estados la completa estincion de la esclavitud. Ibrahim-Pacha a su regreso de Europa ha manumitido a todos sus esclavos; y estos actos no han sido vituperados ni desaprobados en ninguno de los estados musulmanes. La puerta misma, cuando en 1840 establecio sus relaciones con Egipto, aprovecho de esta ocasion para insertar en sus tratados una clausula por la cual se obliga él virey a no consentir que se continúe practicando en sus dominios la bárbara operacion de la mutilacion, y en el dia, fuera del palacio imperial y de dos o tres casas ricas de Constantinopla, los eunucos son ya en los harenes un objeto de puro lujo, que se hace cada dia mas raro. Muchos de los consejeros del gobierno son miembros de la sociedad de manumision de esclavos.

Nada diremos de la condicion de los esclavos en países musulmanes; todos saben que ellos forman parte de la familia de sus amos, y que llegan frecuentemente a poseer empleos elevados. Dios de los actuales ministros del Sultan (Kosrew-Pacha y Hafiz-Pacha) son libertos. Puede decirse lo mismo del gobernador de Trebizonda Halil-Pacha, el antiguo reyno del Sultan Mahamoud, de Mehemet Reschid Pacha, lugar teniente jeneral, jefe de estado mayor del ejercito de Arabia y de mil otros. La madre del Sultan y todas sus mugeres son esclavas circasianas o jorjianas manumitidas. Pero no es esta la cuestion principal: tratase de consagrar un principio, de establecer que un hombre no puede ser poseido como una cosa, que esclavizarlo es cometer un atentado contra la dignidad del individuo y contra los derechos mas sagrados de la humanidad. Esperamos que este primer paso que acaba de dar el Sultan lo conducira a una medida mas radicada para mengua de los estados cristianos, que hoy mismo toleran y aun fomentan el infame trafico de la libertad humana. (Del Diario)

AVISOS.

En la tienda número 26 cita en el portal de carniceria al pie de la cuesta del Almirante; se vende Aguardiente legitimo de Italia a 7 reales botella, y por arroba a 13 pesos—Asi mismo vinos superiores de Elias a 4 reales y medio botella, y por arrobas a 8 pesos.

En la Botica nueva de nuestra Señora de Belen, calle del Marques, número 5 se venden los números de este Periodico. En el mismo establecimiento, se reciben suscripciones al precio de 10 reales cada mes: las personas que gusten pueden avisar bajo el supuesto de que los números serán entregados en sus casas en el mismo dia que se publiquen.

V. 2 p. 1.

Imprenta Republicana.

Administrada por Mariano Campos